

Ficha de la persona candidata

 COBOS LERMA MARIA ISABEL NÚMERO DE LISTA: 03 POSTULADA/ O POR: PE Poder Ejecutivo Federal PL Poder Legislativo Federal PJ Poder Judicial de la Federación	Datos generales Los campos señalados con este símbolo  fueron proporcionados por el Senado de la República. Nombre: COBOS LERMA MARIA ISABEL Cargo por el que participa: Magistraturas de Tribunales Colegiados de Circuito Sexo: MUJER Circuito judicial: 8 Distrito judicial: 2 Especialidad: PENAL ADMINISTRATIVO Número de lista en la boleta: 03
	Medios de contacto Teléfono público: 8711110899 Correo electrónico público: lic.maria1989@gmail.com Página web: La candidatura no proporcionó información

¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Para contribuir a una justicia imparcial, abierta, accesible, sencilla y que se encuentre al alcance de toda la sociedad

Visión de la función jurisdiccional

Un sistema de justicia, que permita el acceso a todos, sin distinciones, que sea sencilla y que tenga a servidores públicos comprometidos con la claridad, la imparcialidad, el acceso a los órganos jurisdiccionales, el compromiso con la sencillez de las sentencias, la prontitud en las resoluciones y sobre todo apegada a las personas y sus derechos humanos. Una función jurisdiccional visible ante la sociedad e incluyente.

Visión de la impartición de justicia

Se debe regir por la independencia de los jueces y magistrados, que las determinaciones que tomen sean apegadas a los derechos de las personas y no a otro tipo de interés o ideología, y que esas resoluciones sean tan allegadas a la sociedad que puedan ser informadas, explicadas y sostenidas ante el rigor del escrutinio público, aun cuando ese público no sea especialista en la materia, pues el derecho debe trascender a la sencillez para explicar las razones de una sentencia.

Principales propuestas

Propuesta 1

La procuración de un acceso a la justicia informado, que la sociedad sepa sus derechos y los medios para su protección, a fin de que el juicio de amparo no sea un instrumento desconocido sino el medio general para que todo ciudadano pueda acceder a la protección de sus derechos, sin que ello implique una carga imposible, por los tramites, el rezago o los tecnicismos que impidan su acceso.

Propuesta 2

La preparación y habilitación de resoluciones sencillas, explicadas a la sociedad y hechas para sociedad.

Propuesta 3

La reparación mediante la información, de la perspectiva que la sociedad tiene del poder judicial, de sus resoluciones, de su trascendencia en materia de derechos humanos, acercando a esa sociedad la función jurisdiccional, desde quiénes somos y qué hacemos para defender tus derechos.

Trayectoria académica

Programa de Doctorado en Derecho, Maestría en Derecho Constitucional, profesora derechos humanos en Ibero y UAT.

Estudios

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Concluido

Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- Actualización sobre las Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos y Juicio de Amparo.
- Especialidad y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Escuela de Formación
- Diplomado Reformas Constitucionales en Materia de Derechos Humanos
- Diplomado Reformas a la Ley de Amparo
- Seminario y Perspectivas de la Nueva Ley de Amparo